



ACTA N° 15-2019, SESION ORDINARIA N° 09-2019
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Flor de María Valerin Cabalceta -Alcalde a.i.
Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen +
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Atención al Público
- III. Correspondencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 - 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1- La Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N° 12-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 05-2019**, celebrada el día **22 Febrero 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2- La Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N° 13-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 08-2019**, celebrada el día **22 Febrero 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

3- La Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N° 14-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 06-2019**, celebrada el día **27 Febrero 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCION AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Estudiante del SINEM amos

Representado por: Joven. Kevin Chavarría Palma.

Asunto a tratar: Solicitud de ayuda.

En uso de la palabra el Joven Kevin Chavarría Palma, dice: El motivo de la presencia en esta sesión, es para informarles que tanto Yo como mi compañera Reichel Granados Irola, somos parte de la Orquesta SINEM y estamos participando en la Banda Municipal de Zarceró, como parte de la representación nacional y Centroamericana en el prestigioso y más grande desfile del mundo "The Ros" Parade" el festival de Las Rosas, el cual se llevara a cabo el próximo 01 de Enero del 2020 en Pasadena, California.

Nosotros somos los únicos jóvenes de la provincia de Limón, seleccionados para integrar tan prestigiosa banda, lo que hacemos con orgullo por nuestro Cantón y Provincia, todo producto del apoyo y esfuerzo de nuestras familias y el propio. Estamos dispuestos a hacer todo tipo de sacrificio y esfuerzo por llevar a cabo dicha presentación,

Por esta razón es que solicitamos la colaboración y apoyo del Gobierno Local, ya que se darán cuenta del gasto, sacrificio y disposición que requiere dicha participación, por lo cual les presentamos nuestra situación para así hacer saber al Cantón de tan orgullosa representación y así a su vez solicitar su ayuda, ya que debemos financiar nuestro propio hospedaje, tiquete de vuelo, solicitud de pasaporte y visa, así como el uso de instrumento prestado.

Conocida la petición la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Primeramente déjeme felicitarles porque las personas que nos representan dentro y fuera del país, y que hacen todo un sacrificio, son dignos de admiración. Seguidamente voy a cederle la palabra al compañero Eladio Retana.



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 03.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo simplemente mi admiración, respeto y de conocerlo a Usted hasta ahora, y saber que hay jóvenes en Guácimo, que tienen talentos, a pesar de que no hay un apoyo, de un Gobierno Local, ni algún tipo de Asociación, y aun así, salen adelante y brillan con luz propia, lo cual es muy importante la luz con la que uno brilla, siempre hemos hablado y lo que decimos, como dice el dicho o el anuncio o el comercial, no hay plata y que deprimente es cuando vienen jóvenes como ellos y otros en la parte cultural o deportiva, decirles como respuesta, no hay plata porque desgraciadamente cuando se habla aquí, de destinar recursos para este tipo de situaciones, diay como cuando se hacen los presupuestos, no son participativos, no se destinan recursos para este fin. En este momento la solicitud la están realizando con bastante antelación, porque el recurso lo estarían requiriendo hasta el mes de Enero 2020, por lo que me gustaría que como Concejo tomáramos un buen acuerdo, en el sentido de hacer el análisis, estudio y que podamos por lo menos ayudarle destinando algunos recursos en el presupuesto extraordinario que pronto iremos a elaborar y aprobar, pienso que si hay voluntad, si se puede, pienso que sería un recurso para apoyarlos ya sea con el tiquete, hospedaje, algo concreto, además de eso reconocerle ese esfuerzo que hace como joven del Cantón para llegar hasta estos niveles. Cuando observamos el desfile de Las Rosas, por televisión, se queda uno sorprendido y se da cuenta que los que participan en ese evento es porque realmente se lo merecen, son profesionales y tienen un nivel de los más altos y para mí que estos dos jóvenes sean representantes únicos de la provincia de Limón y habitantes de este Cantón, es algo para mí admirable, entonces a mí me gustaría ver cómo podríamos colaborarles aunque sea un poquito.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si claro, y dado la distancia de la celebración del evento, tenemos tiempo para pensar y actuar, creo que podemos trasladar esta petición a la Comisión de Asuntos Hacendarios para así, en el presupuesto extraordinario analizar la forma de inyectarle algunos recursos. De mi parte y el de todos mis compañeros muchas felicitados y solicito a todos y un caluroso aplauso y la toma del acuerdo para trasladar el tema a la Comisión de Asuntos Hacendarios, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Conocida la petitoria, se acuerda:

En virtud del orgullo que representa para el Cantón, la excelente noticia de que dos Jóvenes Guacimeños resultaron electos para conformar la Banda Municipal de Zarcero, como parte de la representación nacional y Centroamericana en el prestigioso y más grande desfile del mundo "The Ros" Parade" el festival de Las Rosas, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para análisis prioritario solicitud de ayuda que presentan los Jóvenes electos Kevin Chavarría Palma, Céd N° 7-266-299 y Reichel Granados Irola, Céd N° 7-296-572, a fin de estudiar la forma de brindarles una ayuda económica, debido a que debe cumplir con el requisito de costear sus gastos personales, hospedaje, tiquete de vuelo, tramite de pasaporte y visa, así como el uso de instrumento prestado.

Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución adoptada.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 04.

2. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo de Parismina

Representado por: Sr. Francisco Javier Hidalgo Molina.

Asunto a tratar: Proyecto arreglo de camino Parismina - Agrimaga.

En uso de la palabra la Asociación de Desarrollo de Parismina, dice: Nosotros la Asociación de Desarrollo de Parismina, venimos en conjunto con el Comité de Caminos Agrimaga, a presentarles la siguiente inquietud, resulta que JAPDEVA está en este momento haciendo un camino que va de Agrimaga - Parismina, el problema es que en este momento por información del Sr. Encargado de la obra, Don Francisco nos manifiesta que ellos finalizan la programación de intervención de ese camino el día 04 de marzo, por lo tanto los tiempos no dan, porque va a hacer falta material estocado, para concluir la obra. El trabajo no se puede negar que va excelente, pero existe esta preocupación, por esta razón nos hicimos presentes para ver en que nos puede ayudar este Concejo, dándonos un voto de apoyo, porque verdaderamente hemos esperado muchos años, para poder lograr que ese camino lo tocan. Por otro lado, tenemos un puente que esta con la famosa lista de la Comisión Nacional de Emergencia, en el que también no hay paso para camiones pesados ni para nada, es más ahí se hizo un relleno con sacos de tierra, arriesgando hasta que se produzca un accidente porque uno necesita entrar y salir, les comento esta situación a pesar de que es un asunto de la Comisión Nacional de Emergencia, los cuales nos hablaron de posibilidad de intervención en el año 2020, en este momento nosotros relativamente lo que estamos preocupados, es que nos dejen botados el proyecto de la intervención de camino que en este momento está en ejecución por parte de JAPDEVA, a través del convenio tripartita, que mantienen con esta Municipalidad. El problema es que falte material porque ya en una ocasión sucedió que el material que tenían en Escocia estoqueado lo gastaron y ahora el que hay al parecer no alcanza y necesitamos que el proyecto se concluya, porque de lo contrario si lo dejan tal como está en este momento y se viene un aguacero queda intransitable.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Lo que Yo digo es que si hay un convenio tripartita, y las partes se comprometen y firman debe de ser garantes de lo que se firma y si el Gobierno Local firmo un convenio, debe de ser garante de cumplir con lo que se comprometió y le compete a la Administración dar seguimiento al cumplimiento del mismo, por lo que me parece un incumplimiento de convenio porque debería de estar estoqueado el material suficiente para la conclusión de la obra, entonces qué tipo de convenio y coordinación se firman y no se cumplen, lo menciono porque pienso que los compañeros de Tierra Grande aquí presentes vienen a lo mismo, del mismo convenio que hablamos y hablamos aquí, pero no se hace nada operativo y eso es preocupante. Estas carreteras del Sur, no son de ahora son de años de abandono, porque las prioridades son otras y a veces faltan recursos, material, maquinaria y una serie de cosas, o falta de organización y planificación, no sé, por eso, por dicha que se encuentra presente la Señora Alcaldesa y el Ingeniero Chacón, para que evacuen estas dudas, porque si existe un convenio, pero se está incumpliendo entonces qué tipo de seguimiento se le está dando, que coordinación hay para que las partes cumplan. Porque si queda inconcluso en pura tierra ese camino, a como se ve en las fotos y llueve va a quedar intransitable, ni siquiera en bicicleta se podría pasar, seguro solo a caballo.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Si quiero decirle Don Francisco, que la maquinaria ha estado trabajando, estoqueando material, porque Yo personalmente fui a las instalaciones donde la maquinaria está estoqueando material y están trabajando hasta tiempo extra para sacar todo el material



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 05.

que sea necesario. Japdeva, se lo puedo decir así, cuando entro a Guácimo con el convenio tripartita en ningún momento coordino con la Municipalidad, llego a una de las Comunidades y comenzó a trabajar a raspar sin haber comunicado al Departamento que corresponde, para que el material que se necesitaba en esa Comunidad estuviera colocado, por lo menos en ese camino Yo le puedo decir que así paso, porque a mí me llamaron y me comunicaron que ahí estaba la maquinaria y que decían que se van a devolver porque no hay material, entonces le manifesté, no señor el material esta, lo que no esta es la coordinación que ellos no han tenido con la Municipalidad.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Efectivamente la concesión se vence el día lunes 04 de marzo, y como bien lo menciono Doña Flor se está estoqueando todo el material para sacarlo, y trabajarían hasta el 04 y volverían cuando tengamos el material.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Entonces ahí estamos en una diferencia, Señor Ingeniero porque Yo si observe que había material que estaban estoqueando incluso, se les estaba contratando horas extras para poder sacar todo el material necesario para poder terminar esto, entonces no sé qué es lo que está sucediendo porque entonces algo está pasando, porque a mí me consta que Yo firme para que se diera todo el material que se pudiera sacar antes del 04 de marzo. Entonces la maquinaria está trabajando las vagonetas están todas afuera trabajando.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Se está estoqueando.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Es que lo que dicen ellos es que no hay material estoqueado.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Material si hay material estoqueado.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Lo que Yo entiendo que la preocupación de la Comunidad, es que no se logre finalizar el trabajo antes del cuatro de marzo, porque ellos no están diciendo que no haya material estoqueado lo que les preocupa son los tiempos realmente.

En uso de la palabra el Sr. Luis Humberto Rodríguez - Comité de Caminos Agrimaga, dice: Hay varias cosas que aclarar, primero ellos llegaron sin avisar y comenzaron a trabajar la maquinaria, y como Yo soy el vecino más cercano ahí, y converse con ellos y como vieron Ustedes rompieron de cerca de cerca, el camino va quedando muy bonito, lo que nos preocupa porque lo converse con Don Francisco es que supuestamente no va a alcanzar el material, antes de finalizar el proyecto, entonces la preocupación de nosotros, es que el camino si no se finaliza va a quedar intransitable, y si hay una emergencia no se puede ingresar, ese camino es la principal vía hacia Agrimaga. Y la otra preocupación es el puente. Realmente nuestra visita el día de hoy, es con el afán de que coordinen de manera que el material alcance y no nos vayan a dejar así, porque nosotros como Ciudadanos y vecinos tenemos derecho, de tener un camino en buen estado y finalizada la obra.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: La concesión finaliza el día 04 de marzo, pero me indica el Sr. Luis Martínez que si hay material estoqueando JAPDEVA no se va a poder ir, tiene que terminar el compromiso que está en el convenio tripartita, por lo que en ese momento estoy coordinando con el Sr. Ingeniero que se envíe un correo inmediatamente porque ya él iba a



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 06.

hablar con el Señor Encargado de la obra, para que no se vayan hasta que no concluyan porque el material está ahí.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Está clara la situación, ya se informó que ellos están aprovechando todo el tiempo posible para estoquear el material suficiente para concluir la obra, por lo tanto la Comunidad ya se le aclaró la situación y considero que el tema está suficientemente discutido.

De esta forma se dio por atendido a la Asociación de Desarrollo de Parismina y Comité de Agrimaga.

3. Grupo Organizado: Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes.

Representado por: Sr. Juan Hernández Campos.

Asunto a tratar: Camino y Acueducto.

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos - Repr., del Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes dice: Venimos a tratar el mismo tema, con relación al camino, pero ahora con mayor propiedad porque resulta que el año pasado específicamente el 06 de Julio este Concejo tomó un acuerdo, donde solicitaban a JAPDEVA como emergencia, por medio del convenio tripartita, darle intervención de estos caminos, cosa que a la fecha no se ha hecho nada, y nos preocupa los muchacho que tienen que viajar por ese camino para asistir a sus centros educativos. Al final las comunidades venimos aquí, a desgastarnos y toman acuerdos, ejemplo este que se tomó en julio del año pasado y no se cumplen.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Ahorita estábamos revisando el convenio tripartito y el camino que está contemplado es Iroquios - San Isidro Tierra Grande.

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos - Repr., del Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes dice: Es que este camino San Isidro - Tierra Grande no existe el correcto es Iroquois - Macadamia - Tierra Grande.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Estaríamos coordinando para cuando se finalice de estoquear el material y esperar a realizar la gestión para que nuevamente ingrese JAPDEVA al Cantón, a través del convenio, e intervenir de acuerdo a la lista de programación. La idea es gestionar una concesión permanente.

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos - Repr., del Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes dice: Entonces la idea es ver si como emergencia nos pueden ayudar a hacerle momentáneamente algo al camino, ya que se encuentra en muy malas condiciones, entonces que ingresen la niveladora para que saquen un poco ese pedregal que tiene, porque si no los alumnos que vienen al Colegio no van a poder volver, esta situación la habíamos planteado ya hace mucho tiempo, Y Ustedes esa niveladora que tienen, metiéndola en caminos súper mejores que los nuestros, arreglando lo que no tienen que arreglar.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 07.

Nos tienen como una comunidad abandonada donde el tema del cobro de los impuestos, no los perdonan, inclusive ahora las fincas de nosotros estábamos en peligro hasta de perderlas porque no habíamos podido asumir el pago de impuestos, y ahí si son rápidos en ejecutarlo, entonces también compañeros y compañeras, tomen estos caminos como una medida de emergencia.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Lo que estábamos conversando por aquí es que igual, tomen el acuerdo y nosotros lo revisamos y analizamos que podemos hacer, como los podemos incluir para colaborarles.

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos - Repr., del Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes dice: Es que ya habíamos venido hace cuatro años, y seguimos viniendo y esta ultima vez tomaron hasta un acuerdo, declarándolo como una situación de emergencia y ya tenemos un año de eso y tampoco le hicieron nada, entonces ya el acuerdo existe, lo que estamos solicitando es que se retome ese mismo acuerdo, porque no vamos a seguir en eso tomando acuerdos y acuerdos, pienso que no viene al caso porque ya existe entonces como emergencia por lo menos nos manden la niveladora.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Creo que debemos de tener un poquito más de control, no debemos exaltarnos todos, porque es entendible que todos queremos y todos necesitamos, que se hagan las cosas ya, porque es una emergencia. Estamos hablando con el Señor Ingeniero y lo que le podemos decir a Usted es que en este momento no podemos agarrar la maquinaria de donde está, porque está trabajando estoqueando el material, tenemos que sacar todo el material posible hasta el día 04 de marzo, para concluir el compromiso que ya tenemos y una vez finalizado, con mucho gusto tomamos la maquinaria y comenzamos a ver los temas que son de prioridad de emergencia. El camino está en la lista de intervención, no se le está diciendo que en definitiva no se va a trabajar el camino, y Yo le puedo decir que le puedo dar cuentas de mes y medio para acá, del tiempo atrás no le puedo dar razón, de que paso, que se hizo, de un mes y medio para acá Yo le puedo dar cuentas como Alcaldesa. Le puedo decir que Yo estoy muy pendiente junto con la Unidad Técnica y Junta Vial, de que las cosas e estén llevando a como corresponde, esto es lo que le puedo decir.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Siempre repito, "todo es muy fácil sabiéndolo hacer", y si hay planificación y voluntad, desde que estamos en este Concejo Municipal y asumimos esta posición prácticamente todos los años hemos recibido a los vecinos, por la misma situación, y tienen toda la razón de venir y reclamar y preguntar que como Ciudadanos de este Cantón, con derechos y deberes, se desatienden y desgraciadamente hemos sido partícipes de tomar acuerdos, como un montón que se toman y como no hay seguimiento de acuerdos, porque no existe, por lo tanto al no existir no se cumplen, y siempre se había dicho de parte del Señor Alcalde, es que la maquinaria está trabajando en las bajuras, porque es de urgencia tales y tales caminos, de los Corrales y el otro y el otro y después de ahí vamos para arriba, y si me pusiera a hacer un estudio de las actas donde se ha hablado esto, créame que me gustaría hacerlo y traerlo aquí a colación y que lo vean, y lo que es más bonito es que hace poco vino José Lidier aquí a plantear la situación de Tierra Grande, y se dijo que se iba a ir, y siempre se dice lo mismo y tomamos el mismo acuerdo y uno vota partiendo que el acuerdo se va a cumplir, al final pasa un año, y pasa el otro y no se ha cumplido el acuerdo y si ahora vamos a decir que vamos a tomar un nuevo acuerdo que es parecido al que ya existe, pero no le vamos a dar seguimiento para que se cumpla me voy a sentir muy mal.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 08.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Don Eladio déjeme decirle que este Cantón es bien grande, tenemos un montón de caminos que están necesitando la intervención y asimismo se le ha dado seguimiento y hemos tratado y muchos caminos se han intervenido gracias a Dios, y Yo siento que ahí se van arreglando poco a poco, porque las necesidades son muchas. Don Juan Yo entiendo su situación, aquí viene un montón de gente con la misma situación, no se puede arreglar todo de un solo, pero ahí vamos arreglándolos y Yo pienso que prontamente vamos a llegar a la Comunidad que Usted representa y se va a intervenir el camino, porque es cierto algunos caminos están en espera están haciendo fila pero desgraciadamente hay que hacer fila, tenemos que esperar un poquito e ir sacando parte de esa fila, porque tenemos que hacerlo para ir ordenando, no podemos abarcar todo de un solo, menos con el tema de maquinaria que la que tenemos es un equipo que ya está obsoleta, Yo pienso que si pronto se vaya a dar la intervención, ya el tema está en manos del Ingeniero y lo que queda es darle seguimiento.

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos - Repr., del Asentamiento Macadamia - Tierra Grande - Sector Mercedes dice: Yo los entiendo a Ustedes, lo que Yo quiero que me entiendan y que analicen Ustedes donde está el problema si es en la Administración, porque aquí hace cuatro años un presupuesto que había para la Comunidad de Tierra Grande- Sector Macadamia se movilizó la maquinaria, y resulta que se nos perdió el presupuesto y retomándolo un año después, porque ahí está el acuerdo que fue en Julio del año pasado, que se incluye el camino como emergencia, se vuelve a arreglar todos los caminos, dándole prioridad a todos los que ya se habían intervenido y sigue Tierra Grande sin intervenir. Como haríamos nosotros para que nos tomen en cuenta, cuando existe ya un acuerdo, sino que seguimos mañana, mañana, y no se cumple, resulta que ya tenemos cuatro veces que han habido emergencias y a nosotros nos tienen guiñando, entonces lo que quiero decirles es que si Ustedes toman un acuerdo, porque como Comunidad estamos a derecho a venir acá, pero con todo respeto nos sentimos burlados. Por eso lo que les pedimos es que el Ingeniero tome el acuerdo que existe y saque un día la niveladora para que la envíe a la Comunidad a sacar todo ese poco de piedras que tiene, para que los estudiantes puedan asistir al Colegio.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno Don Juan ya estamos fin de semana, esperemos un poquito, ya hemos esperando tengan paciencia un poquito más y vas a ver que ese problema se le va a solucionar. Considero que el tema está suficientemente discutido, muchas gracias por la visita.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio, fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 12-02-19, firmado por Licda. Carolina Guillen Salazar - Directora Escuela San Luis, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, indica que propone en cada terna una única persona porque la Comunidad es pequeña.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 09.

Conforme lo solicita presentada por la Licda. Carolina Guillen Salazar - Directora Escuela San Luis, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar la integración de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo en la forma siguiente:

NOMBRE	N° CEDULA
Gricelda Odilie RUIZ Lepiz	7-0211-0144
Miguel Hernández Zamora	2-0275-0939
Jenny Patricia Castaño Chaves	3-0354-0130
María Alejandra Granados Araya	7-0207-0299
Verónica Solano Cambronero	7-0207-0082

(Periodo de vigencia 19-02-2019 – Periodo vencimiento 19-02-2022)
Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio de fecha 25-02-19, firmada por la MSc. Karla Madrigal Rodríguez - Directora Escuela El Camarón, solicitando el nombramiento de dos nuevos miembros que integren la Junta de Educación de la Escuela El Camarón debido a renuncia de las Sras. Ana Rosa Hernández Pérez - Céd. 1-1340-0876, Arelis Guevara Rugama - Céd. 7-0151-0041.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Conforme lo solicita la MSc. Karla Madrigal Rodríguez - Directora Escuela El Camarón, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar a:

- Sra. Laura Mejías Madriz Céd. N° 5-0326-0183, en sustitución de la Sra. Ana Rosa Hernández Pérez - Céd. 1-1340-0876
- Sra. Joseline Cortes Córdoba. Céd. N° 7-0197-0258, en sustitución de la Sra. Arelis Guevara Rugama - Céd. 7-0151-0041.

(Fecha de vencimiento 28-04-2020)
Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 01-03-19, firmado por la MSc. Marta Eugenia Matarrita Baltodano - Directora Centro Educativo El Aguacate, solicitando el nombramiento de un nuevo miembro en la Junta de Educación, por motivo de renuncia del Sr. Carlos Alberto Mata Tijerino, Céd. N° 6-0202-0642.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Conforme lo solicita la MSc. Marta Eugenia Matarrita Baltodano - Directora Centro Educativo El Aguacate, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar a la Sra. María Obando Parrales Céd. N° 7-0194-0417, en sustitución del Sr. Carlos Alberto Mata Tijerino, Céd. N° 6-0202-0642.

(Fecha de vencimiento 18-05-2021)
Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 10.

4- Se dio lectura oficio N. ° PSCMG 053-2019 de fecha 01-03-2019, firmado por la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitudes de licencia de patentes de Licor, a favor de Yorshua Arias Sáenz y Elsa María González Díaz.

Conocido expediente de solicitud para explotar actividades de licor, es sometido a votación por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Conocida la votación seis votos positivos y uno disidente se acuerda:

Habiendo este Órgano Colegiado revisado y verificando la incorporación de todos los requisitos que corresponde a cada caso, en los expedientes correspondientes a solicitudes de licencias, este Concejo Municipal por mayoría calificada, **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este cuerpo colegiado otorga la aprobación para que proceda a extender licencia de patente de Licor, a favor de Yorshua Arias Sáenz y Elsa María González Díaz de conformidad al expediente:

Nombre	Cedula	Dirección	Tramite	Actividad Comercial	Numero de Folios
ARIAS SAENZ YORSHUA	702250923	GUACIMO	SOLICITUD DE LICENCIA LICOR	MINISUPER	01-28
GONZALEZ DIAZ MARIA ELSA	801070370	POCORA	SOLICITUD DE LICENCIA LICOR	MINISUPER	01-39

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

5- En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández dice: Convoco a sesión extraordinaria el día miércoles 06 de Marzo 2019, para conocer documentos en carpeta.

Conocida la convocatoria se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 06 de Marzo 2019 a partir de las 3 p.m., en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, para conocer y dar tramites a documentación en carpeta.

Acuerdo N° seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura oficio de fecha 01-03-2019, firmado por el Sr. Manrique Mejías Quirós, Céd. N° 2-0459.0670 en calidad de Regidor Municipal de esta Municipalidad, manifestando lo siguiente: Me dirige a este Órgano Colegiado a fin de dejar justificación de mis ausencias a las sesiones municipales desde el día 18 de enero 2019 y hasta por un periodo de seis meses.



Municipalidad de Guácimo

143



Acta N° 15-2019
S. O. N° 09-2019
Fecha: 01-03-19
Pág. N° 11.

El motivo de mis ausencias a este honorable Concejo se debe asuntos judiciales, quienes me suspenden por este lapso a ejercer mi cargo de Regidor Municipal, lo cual imposibilita mi presencia a las mismas.

Por lo anterior deseo puedan comprender y entender que esta circunstancia es fortuita, quedando fuera de mi alcance. No obstante les informo que en el momento que las medidas cambien, me estaré incorporando inmediatamente a cumplir mis obligaciones.

CONOCIMIENTO.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal a.i- Reg. Maritza Meoño Hernández, siendo dieciséis horas y doce minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

